AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISAEL JOSE TORRES OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.595.396	CONTRATO No.	184-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar acciones de gestión y articulación con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad para garantizar el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante los días 1 y 30 de Abril de 2023, no se cuenta con población asignada para atención a las personas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad, que busca promover el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.
2. Desarrollar las acciones contempladas en lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con la formulación y concertación de acciones de acuerdo con las herramientas metodológicas existentes para las rutas de atención, de acuerdo a la fase el proceso, las personas objeto de atención asignadas, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género.	Durante los días 1 y 30 de Abril de 2023, se realizaron actividades que buscan promover las capacidades, los recursos, las expectativas, las posibilidades, las dinámicas relacionales y las necesidades de la población asignada y sus grupos familiares, facilitando la concertación de acuerdos enfocados a desarrollar, mejorar, mantener y potencializar capacidades de las PPR, PPR-E y PAD, que permitan un adecuado desenvolvimiento en sus diferentes dimensiones. Se cuenta con 30 planes de trabajo en ejecución y 2 planes de acción en estado en elaboración y 1 en ejecución. Las atenciones por acompañamiento psicosocial se desarrollan de manera presencial, bajo la premisa de encuentros humanizantes.
3. Fortalecer la participación de las personas en proceso asignadas, en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Durante los días 1 y 30 de Abril de 2023, no se realiza revisión de la focalización para la ejecución de iniciativa territorial. En cuanto al fortalecimiento a la participación de las personas en proceso. se efectua asesoria con 2 PPR-E que tienen como objetivo identificar la importancia de participar en acciones de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción y acompañar aquellos que se generen en el marco de sentencias proferidas por la autoridad judicial, de acuerdo con los lineamientos institucionales..
4. Desarrollar acciones de acompañamiento para el avance en el cumplimiento de los acuerdos concertados en las herramientas metodológicas de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Durante los días 1 y 30 de Abril de 2023, se cuenta con la asignación de 34 personas en proceso de reintegración especial, de las cuales 2 se encuentran en estado inactivo, 1 persona en proceso de reintegración en estapa de estabilización y 3 personas con atención diferencial, las cuales se encuentran en estado activo. Actualmente las PPR-E: 0006-10(D1059), 06-00929, 30-02549, 31-00156CP, 31-00019 y 30-02547 se encuentran clasificadas en el beneficio de componente especifico por la condición de adulto mayor, enfermedad de alto costo y discapacidad física. Así mismo, se cuentan asignadas 3 PAD en etapa de Vinculación y Adaptación, con las cuales se desarrollan actividades de manera individual, de estos, 1 plan de acción se encuentra en ejecución. Estas atenciones se realizan de acuerdo a necesidades, avance en su ruta de reintegración, reintegración especial y atención diferencial. Durante el acompañamiento psicosocial se han empleado códigos de atención necesarios para registrar avances en cada etapa de estos; elaboración, ejecución y evaluación. Actualmente no se recibieron notificaciones de postulados recluidos en establecimientos penitenciarios y carcelarios en etapa de transición. Las atenciones se registran en planilla de acompañamiento psicosocial IR-F-43 de manera física, como también en aplicativo ARPA, con códigos: JPDC-PDT, JPEV-PDT, JPCID 7.1.1.1, JP/CID 7.3.1.1, JPCID 7.3.1.2, JPEDU 6.2.1.1, JPEDU6.3.1.1, JPEDU 6.2.1.1, JPFAM 3.1.1.1 JPFAM 3.2.1.1 JPFAM 3.5.1.1, JPSEG 8.1.1.1, JPSAL 5.2.2.1, JPSAL 5.4.1,1, JP/SEG 8.1.4.3, JP/SEG 8.1.2.1 y
5. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas objeto de atención en su ruta de atención, de acuerdo con la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género	Durante los días 1 y 30 de Abril de 2023, se cuenta con 30 planes de trabajo en estado en ejecución de PPR-E. Durante el desarrollo de estas actividades se hace énfasis en el aporte de fortalezas personales, relacionales y necesidades, aspectos a mejorar, mantener y potencializar, capacidades y avance en el proceso de reintegración especial y regular. Dentro de la población atendida 15 PPR-E registran grupos familiares en el censo de familia, de los cuales 5 fueron atendidos. Se cuenta con la asignación de 3 PAD, con las cuales se desarrollan actividades de manera individual. Se cuenta con 2 planes de trabajo en elaboración de PPR-E, y 1 plan de trabajo de PPR, así mismo, 1 plan de acción en ejecución. Se desarrollan acciones buscando promover la participación activa y constante en los procesos de reintegración, reintegración especial y acompañamiento diferencial, que buscan resignificar la identidad y transformar las relaciones sociales, los intercambios que se producen en la vida cotidiana, su interaccion asertiva con el contexto, considerando los contextos rurales, urbanos y regionales de origen y los actuales.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISAEL JOSE TORRES OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.595.396	CONTRATO No.	184-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

6. Implementar estrategias de gestión y acompañamiento para el acceso y permanencia de la población asignada a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Durante los días 1 y 30 de Abril de 2023 en el desarrollo del acompañamiento psicosocial se continua realizando motivación frente a la importancia de mantenerse vinculadas en las formaciones como elemento indispensable para avanzar en su proyecto de vida. En lo referente al beneficio de formación para el trabajo con la PPR-E: 31-00261 se realiza seguimiento a vinculación y a asistencias a curso: TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ELECTRICIDAD RESIDENCIAL en el CENTRO EDUCATIVO DE SISTEMAS UPARSISTEM del municipio de Valledupar de PPR-E: 31-00261, como también, seguimiento a curso de formación para el trabajo TECNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO por parte de PPR-E: 28-02269 en la FUNDACION EDUCATIVA Y TECNICA HACIA EL PROGRESO INDUSTRIAL - FUNDETEC. En cuanto al beneficio de gestión en educación se realiza seguimiento de Ciclo 6 de PPR: 28-02265, en la FUNDACION EDUCATIVA Y TECNICA HACIA EL PROGRESO INDUSTRIAL - FUNDETEC. Se realiza seguimiento en la institución educativa Técnica La Esperanza del municipio de Valledupar en el ciclo 4 de PPR-E: 30-02586. Así mismo, se realiza seguimiento a asistencias de Ciclo 3 de PPR-E:30-02585 y de PAD:S0269-2021, en Ciclo 1 , a través de la Universidad Nacional Abierta y a distancia - UNAD, mediante el modelo educativo Maestro Itinerante.
7. Desarrollar acciones de vinculación y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico, sus características diferenciales y la normativa vigente.	Durante los días 1 y 30 de Abril de 2023, el dia 26 de abril de 2023 se realiza reunion con asesor de corresponsabilidad Ronald Corrales con el fin de identificar acciones para gestionar asesorías personalizadas de emprendimiento a PPR-E y PAD, así mismo, se realiza búsqueda y socialización de ofertas laborales en el departamento del Cesar. Se resalta que estas personas en proceso de reintegración especial no cuentan con el beneficio de inserción economica (BIE).
8. Desarrollar acciones propias de la estrategia de corresponsabilidad para promover el acceso de la población asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con metas establecidas en los planes de trabajo concertados.	Durante los días 1 y 30 de Abril de 2023, se continúa socializando de manera constante a las PPR-E y PAD y grupos familiares las ofertas de modalidades presencial y virtual, para vincularse a ofertas de formación académica y formación para el trabajo, buscado que estas promuevan la autonomía y el ejercicio ciudadano. En lo referente al beneficio de formación para el trabajo se realizan acciones con el CENTRO EDUCATIVO DE SISTEMAS UPARSISTEM del municipio de Valledupar de, como también, la FUNDACION EDUCATIVA Y TECNICA HACIA EL PROGRESO INDUSTRIAL - FUNDETEC, para promover la permanencia y vinculacíon asertiva en las ofertas. En cuanto al beneficio de gestión en educación se realiza seguimiento con la FUNDACION EDUCATIVA Y TECNICA HACIA EL PROGRESO INDUSTRIAL - FUNDETEC,Técnica La Esperanza del municipio de Valledupar y la Universidad Nacional Abierta y a distancia - UNAD, mediante el modelo educativo Maestro Itinerante, buscando promover la permanencia y vinculacíon asertiva en las ofertas. Se propende por realizar planeación de visitas a entidades públicas y privadas, con el fin de promover ofertas laborales y de formación para las personas en proceso de reintegración especial, de atención diferencial y sus familiares, acordes a sus habilidades y competencias
9. Desarrollar articulación con redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la Entidad frente al Eje Reconciliador definido para la Ruta de Reintegración Especial, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	Durante los días 1 y 30 de Abril de 2023, no se lograron realizan acciones en cuanto al desarrollo de actividades comunitarias debido a que fue priorizada la atención por acompañamiento psicosocial a población asignada.
10. Activar rutas de atención, en articulación con el profesional Reintegrador I o III, de manera oportuna y de acuerdo con protocolos institucionales definidos a nivel territorial para la atención de casos de violencia, riesgo en seguridad, entre otras que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Durante los días 1 y el día 30 de Abril de 2023, se solicitó apoyo para implementación de medidas preventivas con la policía por parte de PPR-E: 23-02624, en el municipio de San Martin - Cesar. En el cual se realiza revision de: Formulario de Inscripción Programa UNP, Acta de Orientación y Apoyo en Riesgo ARN, Constancia Secretarial NO Aceptación de Medidas preventivas de Seguridad PONAL, OFI22-009809 remisión hechos de riesgo a FGN, para el trámite del Caso presentado. Este caso fue recepcionado por el profesional jurídico activando la ruta de acuerdo al procedimiento de la ARN.
11. Verificar e identificar el avance de la población asignada y promover la culminación o terminación en la ruta de atención, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente y los métodos de operación definidos por la ARN.	Durante los días 1 y el día 30 de Abril de 2023, fue priorizada la atención por acompañamiento psicosocial a población asignada y fue cargado 1 informe de avances de justicia y paz, en el cual se muestra la importancia de comprometerse en la ruta durante el acompañamiento psicosocial y la importancia de los beneficios de su ruta de reintegración especial. Fue revisado y enviado a asesora de ruta Asley Vila Reales, reporte de 12 personas para culminar y/o terminar el proceso de reintegración especial durante la vigencia 2023.
12. Verificar de manera mensual la recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos	Durante los días 1 y el día 30 de Abril de 2023, se realizó verificación con Coordinadora (E) GT Cesar - La Guajira y asistentes de atención de los desembolsos económicos a las PPR-E, PAD y PPR asignadas, de acuerdo al cronograma de secretaría general, se propende por realizar trámites correspondientes en caso de identificar alguna afectación a los mismos.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ISAEL JOSE TORRES OSPINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.595.396	CONTRATO No.	184-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2023)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

13. Desarrollar procesos de registro de la información de manera oportuna, confiable y veraz en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los métodos de operación y lineamientos establecidos por la Entidad.	Durante los días 1 y el día 30 de Abril de 2023, se logró la fidelización en el acompañamiento psicosocial de 30 PPR-E, 1 PPR, y 2 PAD activos, de manera presencial, dirigidas a la población objeto de atención, registrando estas atenciones de manera individual, grupal y familiar a través de aplicativo ARPA o en planilla psicosocial IR-F-43. Se realizó cargue de registro de seguimiento de acuerdos de Plan de trabajo y plan de acción correspondientes al mes de abril de 2023.
14. Participar en espacios de trabajo convocados por el supervisor del Contrato y los relacionados con entrenamiento, reentrenamiento y socialización de lineamientos para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	Durante los días 1 y el día 30 de Abril de 2023, se participó en actividades de manera presencial y virtual a través del aplicativo TEAMS referentes a: comité general, reentrenamiento – Equipos dinamizadores, Espacio Productivo (Seguimiento, asistencia técnica, convenio PNUD -ARN), seguimiento a Universidad Nacional Abierta y a distancia UNAD, mediante el modelo educativo Maestro Itinerante, Generalidades de las rutas, acompañamiento psicosocial - seguimiento a planes de trabajo acorde a fase y tiempo, fidelización de información, , como también, día base en la oficina del municipio de Valledupar del GT, con el fin de realizar apoyo en la atención a población que asista a las instalaciones del GT para acompañamiento y gestión de acciones requeridas por parte de estos.
15. Implementar los lineamientos de gestión documental de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Durante los días 1 y el día 30 de Abril de 2023, fueron entregados a gestión documental documentos correspondientes a 10 soportes de plan de trabajo y 2 soportes de plan de acción.
16. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante los días 1 y 30 de Abril de 2023, se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales. Se hizo recepción en adecuado estado de los implementos necesarios para la ejecución del contrato: Portátil placa 010716215 con su respectivo cargador, como también dispositivo biométrico, los cuales fueron entregados al asistente de tecnología y profesional administrativo.Son realizados 7 informes de legalización de los desplazamientos que se efectuan para atender a la población asignada en los departamentos del Cesar y de La Guajira, con el fin de dar cumplimiento a los diferentes objetos de mi contrato.

Isael Torres S.

ISAEL JOSE TORRES OSPINA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Ana María Ferrer

NOMBRE(S): ANA MARIA FERRER ARROYO - MARIA CRISTINA MORENO MORENO (E)

Fecha VoBo: 30/04/2023

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"